

## **BASES CONCURSO "PREGÓN FIESTAS SAN PANTA 2024"**

### **PRIMERA.-**

El objetivo de este concurso es la elaboración del Pregón de las Fiestas en honor a San Pantaleón en su edición del año 2024, que se leerá en el acto de Inauguración de las Fiestas de San Pantaleón 2024, el 24 de julio.

### **SEGUNDA.-**

Podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 14 años, de forma individual.

### **TERCERA.-**

El pregón se presentará escrito en ordenador en un folio por las dos caras como máximo, sin firmar y acompañado de un sobre en cuyo interior figurarán los datos del autor. En el caso de que se observen indicios de copia o plagio, la comisión valoradora podrá descalificar la obra premiada.

### **CUARTA.-**

El pregón deberá ser presentado en el registro municipal de este Ayuntamiento hasta las 14:00 h. del día 5 de julio de 2024.

### **QUINTA.-**

El pregón ganador será leído en el acto de Inauguración de las Fiestas de San Pantaleón 2024, el 24 de julio y se publicará en el Programa de Fiestas del año siguiente.

### **SEXTA.-**

Se establece un ÚNICO PREMIO de 30 euros.

### **SÉPTIMA.-**

El jurado compuesto al efecto, podrá declarar desierto este concurso si se estima que los pregones presentados no reúnen la calidad exigida para ser el pregón de las Fiestas.

### **OCTAVA.-**

El hecho de concursar implicará la aceptación de las presentes bases y las decisiones serán inapelables.

### **NOVENA.-**

Cualquier imprevisto que surja y que no esté recogido en estas bases, lo resolverá el Jurado calificador.

**DÉCIMA.-** Los pregones presentados quedarán en propiedad del Ayuntamiento.